



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

SECRETARIA GENERAL

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° (199/2025)

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO, ID: 469.157.-

VISTO

El dictamen de fecha 16 de Mayo del 2.025, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO, ID: 469.157.-**

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa unipersonal **CASA PARANA con RUC. 808867-5** representado por la señora **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ con C.I. N° 808.867** el Llamado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO, ID: 469.157.-**

Que, la oferta presentada por la empresa, unipersonal **CASA PARANA con RUC. 808867-5** representado por la señora **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ con C.I. N° 808.867** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.-

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2.024, para el **Objeto del Gasto 543 30 092** recursos **COMPENSACIONES FONAE** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última..."-.

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...-

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Obligado:

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO, ID: 469.157 representado por la señora **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ con C.I. N° 808.867** por la suma total de **Gs. 350.000.000** (guaraníes TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES).-

Abg. Carolina Gimedo
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO
INTENDENCIA
Dr. Guillermo P.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

SECRETARIA GENERAL

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Art. 2º. DESIGNAR a la funcionaria **BENICIA MARTINEZ VENIALGO** con C.I. N° 4.876.179 como administrador del Contrato del llamado enunciado en el Art. 1º de la presente Resolución. –

Art. 3º DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 9.823/23, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.-

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.-

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Obligado a los Veinte y un días del mes de MAYO del año dos mil veinticinco.-


Abg. Carolina Omedo
Secretaria General.


Sr. Otilia Amarilla P.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 21 de MAYO de 2025.-

Señor/es OFERENTES

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Representante Legal: Lic. LUIS OREGGIONI

RUC 80007525-0

Dirección electrónica: licitaciones@mastersoft.com.py

Ref. ADJUDICACION MCN ID 469.157 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO.-

Por medio de la presente cumpto en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 199/2025** de fecha 21/05/2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO con ID 469.157 a la empresa unipersonal CASA PARANA con RUC. 808.867-5 por la suma de Gs. Gs. 350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES)**, de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolaurvivianauc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado



Aura Melgarejo

AURA MELGAREJO

Directora UOC



in:sent



Redactar



5 de 3

Recibidos 1.438

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 26

▼ Más

Etiquetas

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 469157



Laura Viviana Melgarejo <melgarejolaurvivianauoc2@gmail.com>
para licitaciones

9:37 (hace 1 hora)

Favor acusar recibo
Cordiales saludos!!

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Responder

Reenviar



Mejorar edición





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 21 de MAYO de 2025.-

Señor/es OFERENTES

RURALNET

Representante Legal: CLAUDIO ANDRES MORLAS VENIALGO

RUC 5.655.354-4

Dirección electrónica: ruralnet.py1@gmail.com

Ref. ADJUDICACION MCN ID 469.157 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO.-

Por medio de la presente cumpto en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 199/2025** de fecha 21/05/2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO con ID 469.157 a la empresa unipersonal CASA PARANA con RUC. 808.867-5 por la suma de Gs. GS. 350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES), de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,**

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolaauravivianauc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado



LAURA MELGAREJO
Directora UOC



Buscar correo



Redactar



1 de 2.5

Recibidos 1.438

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 26

✓ Más

Etiquetas

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 469157 Recibidos x



Laura Viviana Melgarejo Favor acusar recibo Cordiales saludos!!

9:44 (hac



Claudio Morlas

para mí

Acuso recibo.

9:55 (hace 41 minutos)

Acuso recibo.

Mail recibido.

Gracias por responder.

Responder

Reenviar



Mejorar edición





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 21 de MAYO de 2025.-

Señor/es OFERENTES

VINADER COMPUTACION

Representante Legal: AMADEO VINADER RUOTI

RUC 701932-7

Dirección electrónica: GERENCIA@VINADERCOMPUTACION.COM

Ref. ADJUDICACION MCN ID 469.157 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO.-

Por medio de la presente cumpto en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 199/2025** de fecha 21/05/2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO con ID 469.157 a la empresa unipersonal CASA PARANA con RUC. 808.867-5 por la suma de Gs. GS. 350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES)**, de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolaauravivianauc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado




LAURA MELGAREJO
Directora UOC



in:sent



Redactar



2 de 3

Recibidos 1.438

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 26

▼ Más

Etiquetas

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 469157

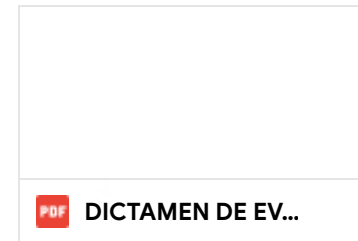


Laura Viviana Melgarejo <melgarejolaurvivianauoc2@gmail.com>
para GERENCIA

9:41 (hace 56 minutos)

Favor acusar recibo
Cordiales saludos!!

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Mejorar edición



Responder

Reenviar





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 21 de MAYO de 2025.-

Señor/es OFERENTES

GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL (GCE)

Representante Legal: ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

RUC 2.888.010-2

Dirección electrónica: corporativogce@gmail.com

Ref. ADJUDICACION MCN ID 469.157 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO.-

Por medio de la presente cumpla en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 199/2025** de fecha 21/05/2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO con ID 469.157 a la empresa unipersonal CASA PARANA con RUC. 808.867-5 por la suma de Gs. GS. 350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES)**, de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolaauravivianauoc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado



A. Melgarejo
LAURA MELGAREJO
Directora UOC



in:sent



Redactar



4 de 3

- Recibidos 1.438
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 26
- Más

Etiquetas

(sin asunto)



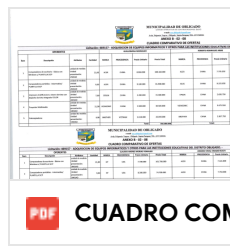
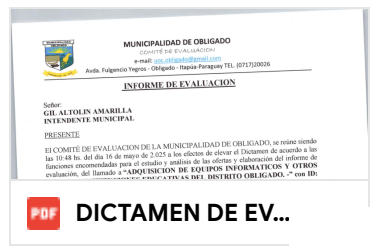
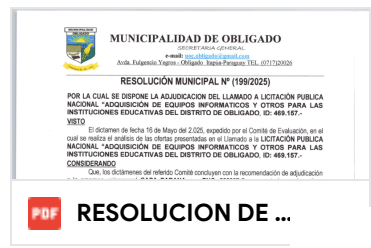
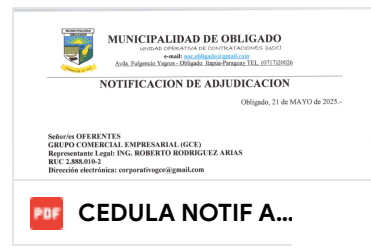
Laura Viviana Melgarejo <melgarejolaurvivianauc2@gmail.com>
para corporativogce

9:39 (hace 59 minutos)

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 469157

Favor acusar recibo
Cordiales saludos!!

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Mejorar edición →



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Obligado, 21 de MAYO de 2025.-

Señor/es OFERENTES

CASA PARANA

Representante Legal: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

RUC 808.867-5

Dirección electrónica: parana-comercial@hotmail.com

Ref. ADJUDICACION MCN ID 469.157 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO.-

Por medio de la presente cumpto en notificarle que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL de referencia se ha dictado la Resolución **IM N° 199/2025** de fecha 21/05/2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO con ID 469.157 a la empresa unipersonal CASA PARANA con RUC. 808.867-5 por la suma de Gs. GS. 350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES), de acuerdo a los ítems cotizados por el oferente, conforme a las documentaciones pronunciados en el Dictamen del Comité de Evaluación,**

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Obligado en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0717 20026, o a nuestro correo electrónico melgarejolaauravivianauc2@gmail.com.-

Se adjunta copia del INFORME DE EVALUACIÓN y la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN conforme y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 4401/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.-

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado



LAURA MELGAREJO
Directora UOC



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 13 de Mayo de 2025.-

Señores:

PARANA COMERCIAL

Representante Legal: GUILLERMINA RODRIGUEZ

RUC 808867-5

Dirección electrónica: parana-comercial@hotmail.com

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado se dirige a usted, en el marco de la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 005/2025 para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO ID 469.157** en donde vuestra empresa presento oferta, y en este sentido, se le solicita los siguientes documentos de carácter formal que no obran en su carpeta donde presenta ofertas:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-
2. Documentaciones que avalen la CAPACIDAD FINANCIERA conforme y de acuerdo a la categoría de vuestra empresa y en base a lo que establece el PBC del presente llamado a licitación.-
3. Documentos que avalen la EXPERIENCIA REQUERIDA de acuerdo a lo requerido en el PBC del presente proceso licitatorio.-
4. Documentos que avalen la CAPACIDAD TECNICA de acuerdo a lo requerido en el PBC del presente proceso licitatorio

Lo solicitado debe ser presentado a más tardar para el día Viernes 16 de Mayo del año 2025 hasta las 10:00 horas en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de OBLIGADO - CIUDAD: Obligado, Itapúa, Paraguay o al correo melgarejolauravivianauc2@gmail.com. En caso de no presentar en tiempo y forma la oferta queda descalificada.-

Atentamente.



Laura T. Melgarejo F.
UOC

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO



in:sent

Redactar



Recibidos 1.436

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 26

▼ Más

Etiquetas

PEDIDO DE DOCUMENTACIONES FOF DOCUMENTACIONES FORMALES ID 4



Laura Viviana Melgarejo FAVOR DAR ACUSE GRACIAS||



Guillermina Rodriguez

para mí



inglés → español

[Mostrar original](#)



Buenos días doy acuse de recepción de la solicitud de doc

Atte. Carlos López

De: Laura Viviana Melgarejo <melgarejolaauravivianauoc2@gm

Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 09:11

Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@ho

Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTACIONES FORMALES ID 469157 FAVOR DAR ACUSE



Mejorar edición

